



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA  
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

San Juan del Cesar, La Guajira, febrero catorce (14) del dos mil veintitrés (2023).

Dejo constancia que en estado No. 010 de fecha catorce (14) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) por error se publicó dentro del proceso radicado 44-650-40-89-001-2021-00130, Demandante: Bayport Colombia S.A, Demandado: Ruben Dario Machacon Rocha, providencia con anotación "Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución" siendo la correcta "Auto Emplaza", lo anterior para el conocimiento y fines pertinentes

ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO  
Secretaria